



No. EXPEDIENTE
CAASD-CCC-CP-2021-0008
No. DOCUMENTOS
CAASD-CCC-CP-2021-0008

lunes, 31 de mayo 2021.-

**CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO
(CAASD)**

**Circular de Notificación de Errores u Omisiones
de tipo o naturaleza subsanable**

Comité de Compras y Contrataciones

No. : 1
A : Arias Motors, S.A
Asunto : Requerimiento de Subsanación

Distinguidos señores:

Por medio de la presente El Comité de Compras y Contrataciones les solicita que a la mayor brevedad posible subsane los siguientes errores u omisiones de tipo o naturaleza subsanable:

- A. Deberá presentar la Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos, Vigente.
- B. Deberá presentar la Cédula de Identidad y Electoral correspondiente al representante de la empresa.
- C. Deberá presentar la Declaración Jurada en el **(Formulario RPE-F002)**, debidamente legalizado por Notario Público y la **Procuraduría General de la República**.
- D. Deberá presentar los Antecedes, firmada por el representante de la empresa en Original.
- E. Deberá presentar el listado de bienes en el que se incluya el número de serie de cada neumático, firmada por el representante de la empresa en Original.

De no obtemperar a esta solicitud, serán descalificados para participar en (Procedimiento de comparación de precios CAASD-CCC-CP-2021-0008), sin más trámite.

Los documentos solicitados para la subsanación de la Oferta Técnica deben de ser depositados de manera Física hasta el miércoles 02 de junio en Horario Laboral de 8:00 A.M. a 4:00 P.M, al Comité de Compras y Contrataciones, en el Salón Frida Aybar.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Comité de Compras y Contrataciones

